



05-741.-

ID DOC: 1843950

C.V. 14010

4. \$ 61.216.
 5. \$ 61.216.
 6. \$ 61.216.
 7. \$ 24.486.

05-741

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"



16-92.
 17-92.

D-1331

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

I. Identificación del(las) Funcionario(s):

| Nº | NOMBRE | RUN | ESCALAFÓN | CALIDAD JURÍDICA | GRADO |
|----|-----------------------|-----|-----------|------------------|-------|
| 1 | DANIEL SUAZO CEBALLOS | | CONDUCTOR | PLANTA | 15 |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |

II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO: SANTIAGO

MOTIVO: CAMPEONATO CON CLUB DEPORTIVO POWERLIFTING

DÍA DE SALIDA : 04-04-2024 DÍA DE REGRESO : 07-04-2024

MEDIO DE TRANSPORTE BUS MUNICIPAL HRKS-48

01-04-2024

FECHA



FIRMA DE DIRECTOR

PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES: 2152101004006.1/

| Nº | Nº DÍAS | VALOR DÍA | TOTAL |
|----|---------|-----------|----------|
| 1 | 3-COUP. | 61.216. | 183.648. |
| 2 | 1-7DRC. | 24.486. | 24.486. |
| 3 | | TOTAL | 208.134. |

FECHA

10 ABR 2024

OTROS TIPOS DE GASTOS:

OBSERVACIONES:



FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 09 ABR 2024

Nº 648 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIA

MUNICIPAL

CONCEPCIÓN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



aeeeeeeee